

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2020/D/LD/MD/3

Resolución de 10 de Septiembre de 2020 , de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos, para la provisión de la plaza de Personal Docente e Investigador contratado que se indica.

Concurso de Méritos

Plaza: G006/DS0639 - Profesor Asociado CC. Salud

Perfil: Anestesia y Reanimación. Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.

Dedicación: Tiempo parcial (3+3 horas)

Área: Cirugía

Departamento: Cirugía

C/C/E: 00067 - Profesor Asociado CC. Salud

Centro de destino: Fac. Medicina

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

Causa de exclusión

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, los aspirantes podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Salamanca, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente, podrán interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrán interponer el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta la resolución expresa o desestimación presunta del de reposición

En SALAMANCA, 10 de Septiembre de 2020

Vicerrector de Ciencias de la Salud, Gestión de la Calidad y Política Académica

Purificación Galindo Villardón

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2020/D/LD/MD/3

Resolución de 10 de Septiembre de 2020 , de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos, para la provisión de la plaza de Personal Docente e Investigador contratado que se indica.

Concurso de Méritos

Plaza: G078/DS7806 - Profesor Asociado CC. Salud

Perfil Obstetricia y Ginecología. Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.

Dedicación: Tiempo parcial (3+3 horas)

Área: Obstetricia y Ginecología

Departamento: Ciencias Biomédicas y del Diagnóstico

C/C/E: 00067 - Profesor Asociado CC. Salud

Centro de destino: Fac. Medicina

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

3193 García Pascual, Ignacio José

1000 Hernández Hernández, María Lourdes

7759 Martín Gómez, Victoria

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 3

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, los aspirantes podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Salamanca, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente, podrán interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrán interponer el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta la resolución expresa o desestimación presunta del de reposición

En SALAMANCA, 10 de Septiembre de 2020

Vicerrector de Ciencias de la Salud, Gestión de la Calidad y Política Académica

Purificación Galindo Villardón

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2020/D/LD/MD/3

Resolución de 10 de Septiembre de 2020 , de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos, para la provisión de la plaza de Personal Docente e Investigador contratado que se indica.

Concurso de Méritos

Plaza: G006/DS0613 - Profesor Asociado CC. Salud

Perfil: Docencia e Investigación Simulación en Neurocirugía.

Perfil asistencial: Neurocirugía.

Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.

Dedicación: Tiempo parcial (3+3 horas)

Área: Cirugía

Departamento: Cirugía

C/C/E: 00067 - Profesor Asociado CC. Salud

Centro de destino: Fac. Medicina

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

Causa de exclusión

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, los aspirantes podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Salamanca, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente, podrán interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrán interponer el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta la resolución expresa o desestimación presunta del de reposición

En SALAMANCA, 10 de Septiembre de 2020

Vicerrector de Ciencias de la Salud, Gestión de la Calidad y Política Académica

Purificación Galindo Villardón

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2020/D/LD/MD/3

Resolución de 10 de Septiembre de 2020 , de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos, para la provisión de la plaza de Personal Docente e Investigador contratado que se indica.

Concurso de Méritos

Plaza: G081/DS8101 - Profesor Asociado CC. Salud

Perfil Farmacia Clínica y Farmacocinética Clínica. Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.

Dedicación: Tiempo parcial (3+3 horas)

Área: Farmacia y Tecnología Farmacéutica

Departamento: Ciencias Farmacéuticas

C/C/E: 00067 - Profesor Asociado CC. Salud

Centro de destino: Fac. Farmacia

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

8249 Jiménez Cabrera, Silvia

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, los aspirantes podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Salamanca, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente, podrán interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrán interponer el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta la resolución expresa o desestimación presunta del de reposición

En SALAMANCA, 10 de Septiembre de 2020

Vicerrector de Ciencias de la Salud, Gestión de la Calidad y Política Académica

Purificación Galindo Villardón

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2020/D/LD/MD/3

Resolución de 10 de Septiembre de 2020 , de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos, para la provisión de la plaza de Personal Docente e Investigador contratado que se indica.

Concurso de Méritos

Plaza: G032/DS3203 - Profesor Asociado CC. Salud

Perfil: Docencia teórica y práctica para impartir en el Servicio de Medicina Interna del Hospital Universitario de Salamanca.

Dedicación: Tiempo parcial (3+3 horas)

Área: Medicina

Departamento: Medicina

C/C/E: 00067 - Profesor Asociado CC. Salud

Centro de destino: Fac. Medicina

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

2613 Álvarez Navia, Felipe

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, los aspirantes podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Salamanca, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente, podrán interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrán interponer el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta la resolución expresa o desestimación presunta del de reposición

En SALAMANCA, 10 de Septiembre de 2020

Vicerrector de Ciencias de la Salud, Gestión de la Calidad y Política Académica

Purificación Galindo Villardón